Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P
NIT: 820.001.405-9
RUPS: 20232635417604

SOLICITUD DE PRORROGA
ORDEN DE COMPRA No 0200-14-01-023-22

Puerto Boyacá, 05 de marzo de 2023

SEÑORA:
MONICA ANDRADE
TÉCNICO EN CONTRATACIÓN - EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P.

ASUNTO: Solicitud de trámite de prorroga en tiempo a la **Orden de compra No. 200-14-01-023-22**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE LLANTAS Y RIES PARA LOS VEHICULOS OPERADOS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P. EN LAS SECCIONES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ENEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ SEGUNNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022"**

En condición de supervisor de la Orden de compra No. 0200-14-01-023-22 de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de prorroga en tiempo teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P. a través de la Orden de compra No 0200-14-01-023-22 que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE LLANTAS Y RIES PARA LOS VEHICULOS OPERADOS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P. EN LAS SECCIONES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ENEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ SEGUNNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022"** Se hace necesario la adicción de prorroga ya que no se ha ejecutado en su totalidad el rubro asignado, y es indispensable para la empresa contar con la disponibilidad de llantas y rines para el parque automotriz de la E.P.B ya que debemos estar atentos a imprevisto que se presente en los vehículos recolectores, los cuales deben estar en óptimas condiciones para prestar el mejor servicio de acueducto ,alcantarillado y aseo. En el municipio de Puerto Boyacá.

A la fecha de terminación de la Orden de compra (05 de marzo del 2023), según lo expuesto anteriormente resulta necesaria la prórroga en tiempo por dos (02) meses, con el fin de contar con el suministro de llantas y rines, por consiguiente, la orden de compra quedaría vigente hasta el día (05) de mayo del 2023.

Atentamente,

MARY ISABEL VILLADA GIRALDO
SUPERVISOR DELEGADO